



Oficio número: UTCGG/UT/029/2024

Asunto: Se solicita aclaración parcial a su solicitud de información No. de Folio 120208224000008

Petatlán, Guerrero a 09 de Septiembre de 2024

**C. FERNÁNDO ROCHA ROSARIO
PRESENTE**

En atención a su solicitud de información con número de folio 120208224000008, de fecha 08 de Septiembre de 2024, y recibida con fecha 09 de los corrientes en el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

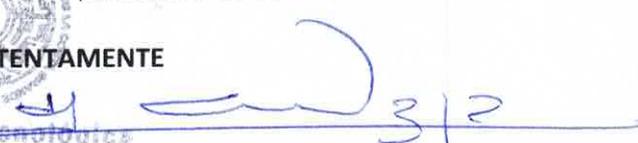
Y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 146 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, se le previene de forma parcial, ello a fin de que proporcione datos adicionales sobre ciertos aspectos de la solicitud de información.

En las primeras líneas de su solicitud no es clara la información que requiere toda vez que dice... **"categorizado por fecha de apertura"**, explicar a qué se refiere o que requiere que sea categorizado. Con relación al **"horario de su funcionamiento"** de igual manera explicar a qué horario de funcionamiento se refiere; si está hablando del mantenimiento, se le informa que éste se lleva a cabo por personal de la Universidad y es diaria la actividad. No puede haber un horario asignado como tal, toda vez que aplica en toda la estructura. De igual manera aclarar **"y si es público en general, el personal administrativo, la comunidad docente o estudiantil tiene acceso"**, que información pretende recibir o sobre qué tema lo requiere toda vez que resulta ambigua y confusa la petición.

Cabe mencionar, que deberá hacer llegar sus aclaraciones en la plataforma a la brevedad posible o en su defecto únicamente se dará respuesta a las siguientes peticiones de su solicitud. Para cualquier duda, aclaración o seguimiento pongo a su disposición el siguiente correo institucional: pnt.utcgg@gmail.com.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Mtro. REYNALDO HERNÁNDEZ LEÓN
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA UTCGG

C.c.p. Mtro. Francisco Javier Elisea de la Cruz.- Rector.- Para su conocimiento.-

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA GRANDE DE GUERRERO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TRANSFORMANDO GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN